

# *Magíster en Derecho de la Empresa*

## *Universidad del Desarrollo*

### *Concepción-Chile*

#### **ACERCA DE LA FACULTAD DE DERECHO**

##### **Misión de la facultad**

Servir a la sociedad chilena mediante la formación y el perfeccionamiento de profesionales de alto nivel, el desarrollo de una investigación científica cualificada y de impacto disciplinar, contribuyendo a una cultura jurídica que comprenda la actividad empresarial y su rol social. Bajo estos supuestos, la Facultad prepara profesionales habilitados para desenvolverse en todas las áreas del quehacer jurídico, con un profundo compromiso ético, conscientes de la proyección social de sus aportes, de la necesidad de integrar en su labor otras disciplinas y de la importancia de apoyar el desarrollo de la iniciativa emprendedora.

##### **Visión de la facultad**

La Facultad de Derecho de la UDD será reconocida por la formación y perfeccionamiento de profesionales comprometidos con su trabajo, conscientes de su rol social, fruto de un proceso formativo riguroso y transformador, mediante la innovación en la enseñanza del Derecho y un cuerpo docente altamente calificado. Será un referente en el ámbito del Derecho de la Empresa, desarrollará investigación jurídica de interés público y contará con activos vínculos con la comunidad.

#### **ACERCA DEL MAGÍSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA**

##### **Descripción del Programa**

El Magíster en Derecho de la Empresa de la Universidad del Desarrollo es un Programa de postgrado que se imparte desde el año 2000, experiencia que avala su excelencia académica posicionándolo como un Programa único en el sur de Chile. Cuenta con destacados profesores vinculados a las distintas áreas del derecho empresarial permitiendo que sus alumnos adquieran conocimientos prácticos que permitan otorgar una asesoría jurídica integral.

Su programa de estudio apunta a la actualidad y utilidad de los temas tratados, procurando flexibilidad curricular y horario de clases que permitan compatibilizar las clases con actividades profesionales de sus alumnos. Enfocado a la práctica del derecho empresarial, aborda diversas temáticas necesarias

para una adecuada asesoría y orientación en la toma de decisiones con relevancia jurídica de una empresa, pasando por cursos de Derecho Civil, Comercial, Laboral, Tributario, Ambiental, entre otros. De esta forma, el titulado de nuestro Programa adquirirá competencias y conocimientos jurídicos actualizados, quedando capacitado para resolver problemas con relevancia jurídica de manera integral, proponiendo soluciones coherentes y consistentes a las necesidades jurídicas de sus clientes.

Los alumnos que ingresen al programa, tendrán la oportunidad de realizar estudios en profundidad en dos áreas del Derecho: Laboral o Tributario.- El alumno tiene la libertad para poder elegir la mención que desee cursar, instancia que le permitirá conocer con mayor detalle el área de estudio.

### **Estructura del Programa**

El plan de estudios del Magíster en Derecho de la Empresa se estructura en 4 semestres, los cuales se subdividen en 3 ciclos de formación: Ciclo de Derecho de la Empresa General, Ciclo de Gestión Jurídica Empresarial y Ciclo de Mención. Dentro de cada ciclo se aborda alguna de las 4 líneas de desarrollo del programa que corresponden a las siguientes: Línea en Derecho Corporativo, Línea de Gestión Jurídica, Línea de Derecho Laboral y Línea de Derecho Tributario. Dada la organización estructural del programa, se evidencia que cada línea de desarrollo se implementa en uno de los ciclos de formación, a excepción de la línea de derecho Tributario o Derecho Laboral, ya que ambas líneas corresponden al Ciclo de Mención. Durante los 4 semestres, el alumno deberá cursar un total de 18 asignaturas, de las cuales 9 se imparten durante el primer año del programa, y 9 durante el segundo año, periodo en que se deberá comenzar a trabajar en la Actividad de Grado. Cada asignatura tiene una duración total de 20 horas cronológicas.

Dada la estructura curricular del plan de estudios ha sido posible permitir que el ingreso al programa se efectuó tanto en el primer o tercer semestre del Magíster, lo que implica alumnos en sala tanto del primer y segundo año, cursando los mismos ramos; consecuencia de aquello, año a año la malla del Programa se va invirtiendo.

A continuación se especificarán los ramos que corresponden a cada Línea de Desarrollo:

#### I. Línea de Desarrollo Derecho Corporativo:

1. *Libertad Económica y Mercados Regulados*
2. *Organización Empresarial*
3. *Gobierno Corporativo y Compliance*
4. *Operación Jurídica del Mercado: Libre Competencia y Derecho del Consumo*
5. *Derecho Ambiental*
6. *Responsabilidad Civil*
7. *Financiamiento Empresa y Derecho*
8. *Derecho Administrativo y Empresa*
9. *Propiedad Intelectual e Industrial*

Cabe hacer presente que, durante el año 2021, la totalidad de los cursos que se impartirán en el programa corresponderán a los cursos de esta línea de desarrollo, en las fechas que con posterioridad se indicará.-

## II. Línea de Desarrollo en Derecho Laboral y Tributario

Son asignaturas comunes a las menciones:

1. Relaciones Individuales de Trabajo
2. Tributación de la Empresa y sus Propietarios

Cursos específicos de la mención en Tributario:

1. Defensa Tributaria
2. Tributación Internacional
3. Organización Tributaria

Cursos específicos de la mención en Laboral

1. Libertad Sindical y Negociación Colectiva
2. Seguridad Social y Empresa
3. Principales Problemas en los Procedimientos Laborales

## III. Línea de Desarrollo de Gestión Jurídica Empresarial

1. Negociación y otros Medios Alternativos de Solución de Conflictos
2. Incumplimientos Civiles
3. Gestión jurídica de la insolvencia
4. Aspectos Económicos y Jurídicos de Empresas Familiares

La totalidad de las asignaturas correspondientes a la Línea de Desarrollo de Mención en Derecho Laboral, Mención en Derecho Tributario y de Gestión Jurídica Empresarial, se impartirán durante el año 2022.-

### **Requisitos de aprobación de cada asignatura:**

Para aprobar cada curso, será indispensable cumplir con dos requisitos copulativos:

- a. Obtener nota igual o superior a 4.0, en la evaluación final del curso. Por regla general, la evaluación consistirá en un trabajo grupal que los alumnos deberán realizar una vez terminado el curso, sin perjuicio de otro sistema de evaluación que el docente junto con la Dirección del Programa, decidan aplicar en cada una de las asignaturas.
- b. Asistir al 75% de las clases de cada curso.



## **Requisitos de admisión**

Podrán postular a los programas de Postgrado, aquellas personas que estén en posesión del grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas o del título profesional de Abogado.

Todo interesado en postular al programa deberá completar la “Ficha de Postulación”, debiendo incluir en ella toda la información requerida. A la ficha deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a) Certificado que acredite el grado académico o título profesional.-
- b) Currículum vitae.-
- c) Fotocopia de la cedula nacional de identidad.

Adicionalmente, se deberá realizar una entrevista personal con el Director del Programa o encargado de admisión. Existe una pauta de evaluación que se aplica en la entrevista personal al postulante.

## **POSTÍTULOS INTEGRADOS**

El Plan de Estudios contempla tres Postítulos Integrados, que permite que aquellos alumnos que no puedan disponer de tiempo o recursos que implica un programa de Magíster, puedan iniciar sus estudios de Postgrado a través del Postítulo en Derecho de la Empresa, Postítulo en Derecho Laboral o Postítulo en Derecho Tributario. Cada uno de estos programas se compone en total, por 5 asignaturas que cada alumno debe aprobar para poder egresar del programa respectivo.

Para el año 2021 se impartirá el Postítulo en Derecho de la Empresa, cuya malla académica corresponde a 5 asignaturas que debe elegir libremente el alumno, de las 9 que se impartirán.